



GABINETE

ORD. N° 1533

ANT.: Oficio N°143 del 22 de julio de 2025 de la CEI-70.

MAT.: Responde consulta del oficio N°143 de la CEI-70

VALPARAÍSO, 14 AGO. 2025

DE : **BELÉN PAREDES CANALES**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : **ANDRÉS CELIS MONTT**
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA CEI-70

Junto con saludar y por especial encargo del ministro de Vivienda y Urbanismo Sr. Carlos Montes Cisternas, vengo dar en respuesta al Oficio N° 143-2025 de fecha 22 de julio de 2025, de la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024**, y mediante el cual solicita informar:

*En su última sesión, acordó oficiar a US. con el propósito de que **informe los criterios por las cuales no se invitó a los diputados del distrito N°6 y, en particular, a la H. Diputada, señora Carolina Marzán Pinto, a dos reuniones efectuadas en el marco del proceso de reconstrucción a la que asistieron los parlamentarios del distrito N°7, las autoridades de Gobierno y algunos representantes de las organizaciones de damnificados, realizadas los días 9 de octubre de 2024 y 19 de julio del año en curso.***

Respecto a la actividad del pasado 19 de julio, está correspondió al hito de inicio del programa Quiero Mi Barrio en el sector de El Olivar Sur, actividad que forma parte del distrito 7 de la Quinta Costa. En los eventos con carácter protocolar, como este, se cursa invitación a las y los diputados del distrito en que se desarrolla la actividad. En esta oportunidad, se conto con la presencia de los Diputados Celis y Barrios.

En cuanto a la reunión realizada el 9 de octubre de 2024 con dirigentes del campamento Pompeya Sur, cabe precisar que no se trato de un acto protocolar, sino de un encuentro de trabajo comunitario. En este tipo de instancias no se extienden invitaciones oficiales a parlamentarios, aunque es habitual que algunos asistan por iniciativa propia o mediante invitación directa de vecinas, vecinos o dirigencias locales.

En general, cuando un parlamentario solicita la concurrencia del Ministerio, se atiende el requerimiento independientemente del distrito que represente, tal como se ha hecho en diversas ocasiones, incluso en casos de fiscalización solicitados por su parte. Sin embargo, para actividades oficiales como hitos o ceremonias se sigue estrictamente el protocolo establecido.



Saluda atentamente a Ud.


BELÉN PAREDES CANALES
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

NET
DISTRIBUCION:

- Destinatario, Avenida Pedro Montt s/n, Valparaíso – notifica.oficios@congreso.cl



- Gabinete Ministro de Vivienda
 - Gabinete Subsecretaria Ministerio de Vivienda y Urbanismo
 - Departamento de Planes y Programas
 - Sección Jurídica.
 - Archivo
 - Oficina de Parte
- PUBLICAR TRANSPARENCIA**
SI () NO (X)

